

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en el artículo 19.4 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1991, ha resuelto hacer pública la relación de expedientes subvencionados al amparo del Decreto 61/1991, de 12 de marzo, Capítulo V: Programa de Integración Laboral de los Minusválidos.

Núm. Expediente: I.L.P.T.-08/91-SE  
Solicitante: Francisco Martín Mesa «Sin Fronteras», S.L.  
Subvención: 2.982.000

Núm. Expediente: I.L.P.T.-09/91-SE  
Solicitante: Centro Especial de Empleo «Paz y Bien»  
Subvención: 7.827.750

Núm. Expediente: I.L.P.T.-11/91-SE  
Solicitante: Lavandería Industrial de Sevilla, S.L.»  
Subvención: 3.416.870

Núm. Expediente: I.L.P.T.-10/91-SE  
Solicitante: CEDEPA, S.L.»  
Subvención: 6.150.354

Núm. Expediente: I.L.P.T.-12/91-SE  
Solicitante: Tele-Taxi Sevilla; S.C.Ltda.  
Subvención: 1.863.750

Sevilla, 6 de noviembre de 1991.— El Delegado, Enrique Martínez Lagares.

*RESOLUCION de 7 de noviembre de 1991, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.*

El Decreto 400/90, de 27 de noviembre crea el Programa de Solidaridad de los andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad en Andalucía.

En base al citado Programa, se han concedido ayudas a las siguientes entidades:

Expediente: 44/91  
Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Estepona  
Importe: 11.753.792

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. decimonoveno, apartado cuatro, de la Ley 6/90, de 19 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1991.

Málaga, 7 de noviembre de 1991.— El Delegado, José Ruiz Borranquero.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 4 de noviembre de 1991, de la Dirección General de Ordenación Educativa, por la que se rectifica la de 26 de septiembre de 1991, por la que se resuelve el I Concurso de Publicaciones para la Educación de Adultos.*

Advertidos errores en el texto de la Resolución citada (BOJA núm. 94 de 25.10.91) procede su rectificación en los términos siguientes:

Página 9.803, incluir un apartado quinto que diga:

«Quinto: Contra la presente Resolución podrá interponerse ante la Consejería de Educación y Ciencia, según establece el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo, Recurso de Alzada en el plazo de quince días a partir de la publicación de la presente Resolución».

Página 9.083, ANEXO I, B, añadir:

«2. «Recuerdo Que...».

Autores: Miguel Cadro Arias, Encarnación Malo Alcalá, Rafael Vasco Pulido, Encarnación Mario Castro Zafra, Juan de la Torre Carrasco, Mercedes Chillón Foronda, Rosario Zafra Fuentes y Rafael de la Torre Carrasco.

Con la colaboración de: Centros de Peal del Becerro y La Iruela y Patronato Municipal de Bienestar Social de Peal del Becerro y personas de la localidad. Dibujos paginales centrales: Rosario Zamara.»

Página. 9.803, ANEXO I, D, añadir:

«3. Nuestra Libro. (Tomo II).

Autores: Alumnos de Centros para la Educación de Adultos de: Estella del Marqués, Cuartillos, La Barca, Torno, Gabalbín, San José del Valle, Torrecera, Nueva Jarilla y Guadalcaçin.

Profesores: Carmen Pilar Gil Parra, Josefa Blanco Muñaz, María Luisa Muñoz Nieves, Juan M. Muñoz Nieves, María Dolores Macías Corchado, Mercedes Martín González, José Antonio Jurada Carana, Antonia Jesús Pérez García, María Angeles Nieves Paván, Mercedes Roldán Cordero, Carmen Merchán Palacios y Rafael del Río Grimaldía.

Sevilla, 4 de noviembre de 1991.— El Director General, Casto Sánchez Mellado.

*CORRECCION de errata de la Resolución de 17 de octubre de 1991, del Instituto Andaluz de Formación y Perfeccionamiento del Profesorado y de la Dirección General de Bienes Culturales, sobre funcionamiento de los Gabinetes Pedagógicos de Bellas Artes para el Curso Académico 1991-92. (BOJA núm. 99, de 12.11.91).*

Advertida errata en el texto de la disposición de referencia, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 9.349, columna de la derecha, donde dice: «Sevilla 17 de octubre de 1991.— El Director General, José Guirao Cabrera», debe decir: «Sevilla 17 de octubre de 1991.— El Director, José Rodríguez Galán. El Director General, José Guirao Cabrera».

Sevilla, 14 de noviembre de 1991

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*CORRECCION de errores de la Resolución de 21 de octubre de 1991, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se atribuyen y delegan competencias en el Subdirector General de Gestión en materia de ingresos en Centros Residenciales de Minusválidos Psíquicos y paro la Tercera Edad, adscritos al Organismo. (BOJA núm. 94, de 25.10.91).*

Advertido error en el texto de la Resolución de referencia (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 94, de 25 de octubre de 1991) se transcribe la oportuna rectificación.

En el título donde dice «odscrito al Organismo» debe decir «concertados y adscritos al Organismo».

Sevilla, 12 de noviembre de 1991

## CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 5 de noviembre de 1991, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la relación de subvenciones a personas físicas, empresas y entes públicas, corporaciones locales, familias e instituciones sin fines de lucro, para realización de actividades relacionadas con las competencias atribuidas a la Consejería, realizadas exclusivamente en el ámbito territorial de esta Delegación.*

Vista la propuesta formulada de conformidad con la Orden de 20 de septiembre 1990 (BOJA núm. 80 de 25 de septiembre 1990), que establece el procedimiento general para concesiones de subvenciones que a continuación se expresan:

«Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Ciencias del Distrito Universitario de Málaga». 400.000 Ptas.

Málaga, 5 de noviembre de 1991.— El Delegado, Fernando Arcas Cubero.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. TREINTA Y SIETE DE MADRID

#### EDICTO.

En virtud de lo acordado en el Juicio de Faltas núm. 4737 de 1987, sobre lesiones y daños circulación por la presente se cita a Paula Claudia Alonso Alvarez, de ignorado paradero y domicilio, a fin de que comparezca ante este Juzgado de 1ª Instancio núm.

37 de los de Madrid, sito en la C/ Capitán Hayo, 66 5ª Planta, al objeto de asistir a la celebración del oportuno juicio de faltas el día 11 de noviembre 1991 a las 9,35 horas, en concepto de lesionada, debiendo comparecer con las pruebas de que intente valerse, con apercibimiento de los perjuicios a que hubiere lugar en Derecho.

Madrid, 12 de septiembre de 1991.— El Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*CORRECCION de errores de la Orden de 10 de octubre de 1991, por lo que se anuncia subasta del inmueble que se cita. (BOJA núm. 92. de 18.10.91) (PD. 1510/91).*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 8.975, columna 1ª, líneas 58 y 59, donde dice:

«Avda. República Argentina, o las doce horas del día 25 de noviembre de 1991 ante la Mesa de Contratación constituida con-»; debe decir:

«Avda. República Argentina, a las doce horas del día 2 de diciembre de 1991 ante la Mesa de Contratación constituida con-».

Sevilla, 5 de noviembre de 1991

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 5 de noviembre de 1991, de la Dirección General de Urbanismo, por lo que se hace público la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, se hace público que por esto Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos:

Denominación: Plan General de Ordenación Urbana de Barbate (Cádiz). Información, Diagnóstico y Objetivos.

Clave: U-90032-ATFP-1K

Sistema de adjudicación: Contratación directa

Empresa adjudicataria: Proyectos de Arquitectura-3, S.L.

Presupuesto de adjudicación: 9.950.000 ptas.

Denominación: Texto Refundido del Plan Especial de Protección y Catálogo del Centro Histórica de Ronda (Málaga)

Clave: U-90012-ATFP-1M

Sistema de adjudicación: Contratación directa

Empresa adjudicataria: A.U.D., S.A. (Arquitectura, Urbanismo y Diseño, S.A.)

Presupuesto de adjudicación: 9.900.000 ptas.

Denominación: Plan General de Ordenación Urbana de Ronda. (IMA) Texto Refundida

Clave: U-90026-ATFP-1M

Sistema de adjudicación: Contratación directa

Empresa adjudicataria: A.U.D., S.A.

Presupuesto de adjudicación: 9.900.000 ptas.

Denominación: Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Alcalá de Guadaira (Sevilla). Conclusión

Clave: U-90005-ATFP-1S

Sistema de adjudicación: Contratación directa

Empresa adjudicataria: Tales-Ur, S.A.  
Presupuesto de adjudicación: 9.900.000 ptos.

Sevilla, 5 de noviembre de 1991.— El Director General, Juan Sacristán Ruano.

*CORRECCION de errores a la Resolución de 21 de octubre de 1991, de la Dirección General de Transportes, por lo que se anuncia el concurso para la adjudicación de la construcción de instalaciones y explotación del varadero en el Puerto de Carboneras (Almería) (PD. 1441/91) (BOJA núm. 97, de 5.11.91) (PD. 1518/91).*

Observado error material en la Resolución orrigo referenciada, remitida y publicada en el BOJA 97 de fecha 5 de noviembre de 1991, se procede a realizar la oportuna rectificación:

En la página 9.255, columna segunda, línea 38, donde dice: «...terminará el día 20 de noviembre...», debe decir: «...terminará el día 20 de enero de 1992...».

En lo página 9.256, columna primera, línea 16, donde dice: «...el día 27 de diciembre de 1991...», debe decir: «...el día 27 de enero de 1992...».

Sevilla, 11 de noviembre de 1991

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCION de 31 de octubre de 1991, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por lo que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (PC9100011) (Res. P-130/91).*

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta con admisión previa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de cantratas del Estado.

Denaminación: «Mejora y acondicionamiento del firme de los caminos de los Sectores II y XII de la Z.R. de Bembezar. Córdoba».

Fecha de adjudicación definitiva: 29 de octubre de 1991.

Importe de adjudicación: 56.326.000 ptas.

Empresa adjudicataria: Jiménez y Carmona, S.A.

Sevilla, 31 de octubre de 1991.— El Presidente, Jaan Corominas Masip.